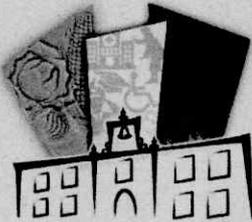




PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

**POR UN
LORETO
PARA TODOS**

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



**DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO
DE ALCOHOLES**

OFICIO NUM: 027

LICENCIA: 24- 00033

ASUNTO: RENOVACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2024.

C. J. JAVIER ACOSTA ARELLANO,
GONZALEZ ORTEGA,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, 13, 14, 16, 22, 55 Y 61 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; SE AUTORIZA AL C. JAVIER ACOSTA ARELLANO, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NUMERO 24-00033, TENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:

UBICACIÓN: FRANCISCO VILLA S/N, TIERRA BLANCA, LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SABADO DE 09:00 HRS. A 22:00 HRS. Y DOMINGOS DE 09:00 HRS. A 20:00 HRS.

GIRO: LICORERIA.

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS DE LOS RECIBOS NO. 30942 Y 30943 LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE

LORETO, ZAC., 30 DE ENERO DE 2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

Paola Calvillo D.
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO



TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

TESORERA MUNICIPAL

C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ